

Santa Rosa, 13 de Octubre del 2014.

Srs:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES DE EL ORO

Cuidad.

De mis consideraciones.

Yo, **LENNY KARINA LEON HERRERA** con C.I. 070300315-2 en calidad de **GERENTE GENERAL** de La **COMERCIALIZADORA CODANMONG S.A.** con RUC. 0791772567001 autorizo a la Srta. **GODOY SALINAS CINTHIA ELOISA** con C.I. 070490385-5 para la entrega del **formulario de actualización de datos y demás documentos adjuntos** de la empresa antes mencionada.

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



LENNY K. LEON HERRERA.
GERENTE GENERAL

CODANMONG S.A.
Direc: Guayas y Malecón
Barrio 15 de Octubre
email: codanmongs.a@gmail.com
Telf: 2945416 - Santa Rosa - El Oro



2014-07-12-002-D002513

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS NUMERO: 2014-07-12-002-D002513

Ante mí, Doctor. Jose Felix Garcia Davila NOTARIO SEGUNDO del cantón SANTA ROSA, comparecen el(la)(los) señor(a)(es): LENNY KARINA LEON HERRERA, portador(a) de la cédula / Pass número:070300315-2, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, por los derechos que representa en calidad de Gerente(e) de COMERCIALIZADORA CODANMONG S.A, y domiciliado(a)(s) en la ciudad de SANTA ROSA, a quien(es) de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su(s) documento(s) de identificación; y, bajo juramento declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el **AUTORIZACION** que antecede, es (son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia autentica(s). Para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaria.- Se archiva copias.- SANTA ROSA , TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

LENNY KARINA LEON HERRERA,
CI. 0703003152

DOCTOR. JOSE FELIX GARCIA DAVILA
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON SANTA ROSA

JR. JOSE FELIX GARCIA DAVILA

ABOGADO
NOTARIO SEGUNDO

